



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14384/2026- María Teresa TARANILLA. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 3 de setiembre de 2026, aprobó la prórroga de designación de la mencionada docente.

Que la vacancia fue generada por la licencia por incompatibilidad de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la MCs. María Teresa TARANILLA (DNI N° 21694304), en UN (1) cargo de PROFESORA ASOCIADA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área de Datos del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 21 de octubre de 2026 y no más allá del 31 de agosto de 2027 y/o hasta la sustanciación de llamado a concurso.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

|           |                               |
|-----------|-------------------------------|
| FINALIDAD | 3 - SERVICIOS SOCIALES        |
| FUNCIÓN   | 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA       |
| PROGRAMA  | 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA |
| INCISO    | 1 - GASTO EN PERSONAL         |



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PARTIDA

11 - PERSONAL PERMANENTE

APARTADO

08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Conceder Licencia por Incompatibilidad a la MCs. María Teresa TARANILLA (DNI N° 21694304), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área de Datos del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 21 de octubre de 2026 y no más allá del 31 de agosto de 2027 y/o hasta la sustanciación de llamado a concurso.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Informática Dr. Pablo Cristian TISSERA y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

**Hoja de firmas**